

JOAQUIN GONZ
 GREGORIO LARUMBE
 JAVIER PAGOLA
 ELISEO IBARRE
 JAVIER SANTAMARIA
 JESUS VELASCO
 JOSE LUIS SANZ.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de
 Aborzu a las nueve de la tarde del día dieciséis
 de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, por
 el juramento cursado en forma legal, se reunió en
 sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr.
 alcalde D. Joaquín Juan Pajón y con la asisten-
 cia del Secretario de la Corporación D. Francisco
 Javier Telleseris Telleseris, los concejales del ayun-
 tamiento que constan al margen y que consti-
 tuyen la totalidad de la Corporación.
 Abierto el acto por el Sr. alcalde y tras la aproba-
 ción del acta anterior se entró en el orden del
 día y examinados los asuntos del mismo recaje-
 ron los acuerdos que a continuación se lecen: con-
 dada cuenta de lo que se eleva a este ayun-
 tamiento, el vecino de la localidad D. Alfredo
 Sáenz Mueser, solicitando autorización para
 la ocupación de un terreno comunal sito entre
 el Cuartón de Trauco y los Campesinos para
 celebrar una carrera de auto-cross el día 22
 del actual mes de abril a las 4:30 de la tarde.
 El Ayuntamiento, a la vista del mismo y tras
 lectura de la normativa establecida al efecto
 para la celebración de carreras y otras pruebas
 deportivas y la advertencia del Sr. Secretario de la
 obligatoriedad de su cumplimiento, ACUERDA
 por unanimidad, OTORGAR a D. Alfredo Sáenz
 Mueser, la oportuna autorización para la celebra-
 ción de una carrera de AUTO-CROSS en terreno
 comunal del Ayuntamiento, sito entre el Cuartón
 de Trauco y los Campesinos, bien entendido que
 tal autorización se halla sujeta a que el
 expresado promotor obtenga el informe fa-
 vorable de la Federación deportiva correspondiente.

7 la conformidad de la Dirección Provincial del
Ministerio de Industrias y Energía, y cuantas autorizaciones
sean necesarias para tal fin. siendo por tanto
requisito indispensable para la eliminación de la
p. m. e. el estricto cumplimiento de la normativa
establecida.

Facturas de FENSA por importe de
359.675 pts por importe de electricidad
a la localidad en periodo facturado de 5-3-84
conferimos la siguiente partida:

Ayuntamiento San Sebastián = 178.589 pts

Mayor 8 = 2.584

Mayor 37 - Disuna 861

Ayuntamiento Pisuas 21.184

Escuelas Municipales: 14.502

Afmsw: 891

San Andrés - Afmsw: 17.637

Dispendio: 5.504

Ayuntamiento Carretera Troncal: 117.923 pts.

El Ayuntamiento, acuerda en abono.

Facturas de la Campaña Telefónica Nacional
por importe de 2805 pts, siendo el periodo
facturado de 31-10 a 30-12. Campes.
se acuerda en abono

Facturas de la Campaña Telefónica Nacional
por importe de 3.168 pts, siendo el periodo
facturado de 30-12 a 29 febrero. Campes se
acuerda en abono.

Tasa por consumo de electricidad
en base tenida, correspondiendo al 15 de la
facturación bruta que abona FENSA,
a través de la Delegación Nacional de Municipios
y que asciende a 17.957 pts. Campes.
Baso el licencia fiscal, que junto Excm.

Disputación foral de Navarra, de fecha 9 de octubre
de 1983, del relicto VA-0821-A
a nombre de angel Luis Arce, por venta
a José Luis Luis Qui. Casanova, consejero.
Acta en licencia fiscal que vende Excmo.

Disputación foral, de fecha 6 de marzo de
1984, del relicto VA-0821-A uso público
a nombre de José Luis Luis Qui. Casanova.
Causa alta en el 12/48 de licencia fiscal.

Factura de Transporte LA GUIPUSCOANA
por importe de 4.226 pts por Bultos
Tur. Se acuerda en abono.

Factura de Foruaria de M. Pascual Echegarai
por fuenes suministrados a los Pisos, que
asciende a 5.400 pts. Se acuerda en abono.

Factura de Foruaria de M. Pascual Echegarai
por fuenes suministrados a los Pisos.
por importe de 818 pts. Se acuerda en
abono.

Factura de Imprenta de diputación foral
a) Por instalación indesh: B.O. 4:16: 1.000 pts
b) por aprobación y ordenanzas: B.O. 4:20: 720 pts
c) por cubiertas de libros: B.O. 4:22 260 pts.

Se acuerda en abono.

Factura del Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro
por importe de 18.500 pts, por ampliación
del suelo urbano en paraje del Chaparral
El Ayuntamiento, acuerda en abono y en su honor
Héctor del vecino D. Nicolás Salazar.

Frente de la Delegación General del Gobierno en
Navarra autorizando al Ayuntamiento para
celebrar Bats públicos los días 21, 22 y 23

de Abril con motivo de los fiestas de Pasua. En todo
Dada cuenta de escrito que lleva a esto Ayunta

muerto D. Miguel Angel FABAR ARMENBARRIZ
Alcaldado permiso por la apertura de
una puerta que sale a la Carretera y
que vea hacia el/ordin, en edificio de su
propiedad sito en Carretera Franca n.º 2
El Ayuntamiento, a la vista del mismo, y acordando
que puede acceder a lo solicitado, acuerda en lo
que toca de su competencia, salvar el derecho
del propietario y sin perjuicio de tercero autorizar
a D. Miguel Angel Fabar Armendariz
para que proceda a la apertura de una puerta
y de una ventana, que dan a Carretera y/ordin
respectivamente en edificio de su propiedad sito
en Carretera Franca n.º 2.

Dada cuenta de escrito que lleva a este Ayuntamiento
n.º 8. Juan Jimenez Sanz, vecino de
Utrera, con domicilio en Errekalder, n.º 6, solicitando
permiso por la instalacion de una churreta
de la marca de "Franco", como en años anteriores
durante los festejos Patriales.

El Ayuntamiento, a la vista del mismo, y
acordando que puede acceder a lo solicitado
acuerda por unanimidad autorizar a D.
Juan Jimenez Sanz, vecino de Utrera
para que proceda a la instalacion de una
churreta, durante los festejos Patriales de la
localidad.

Dada cuenta de NOTA-ANUNCIO de la Junta
de Aguas del Ebro, remite a este Ayuntamiento
y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia
n.º 41 de fecha 2 de abril del año en curso
relativo a la información pública del expediente
incoado a instancia del Concejo de Mumporn (Valle
del Jerni) solicitando la concesión de un aprovechamiento